

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.682

Sábado 21 de Octubre de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2393308

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

APRUEBA PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, E INFORME TÉCNICO DE OBSERVACIONES

Núm. 914.- Concepción, 31 de agosto de 2023.

Vistos:

El acuerdo del Concejo Municipal N° 1579-78-2023, de fecha 31 de agosto de 2023; el Reglamento N° 1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el texto refundido, actualizado y sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; el Reglamento N° 2, de fecha 17 de marzo de 2022, sobre Estructura, Funciones y Coordinación Interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción; la resolución N° 7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de toma de razón; el artículo 3 de la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébase Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, e informe técnico de observaciones.
- 2.- Instrúyase a la Secretaría Comunal de Planificación evaluar el cumplimiento del plan, según lo establecido en la letra c) del artículo 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Anótese, comuníquese y archívese.- Álvaro Ortiz Vera, Alcalde.- Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal.